

. de JUNIO de 2016.-

DICTAMEN N° 58/16

Referencia: Expte. N. 36255/16 s/
Lic Púb N° 02/16 "Equip Informático ISSyS"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto de Seguridad Social y Seguros la Licitación Pública N° 02/16 relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CASA CENTYRAL Y DELEGACIONES ISSYS" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 511/16 (fs. 7/8, que correspondería al Acta N° 1902) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 757.965 (ver Art 2°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones e invitaciones) obrantes a fs. 44/52 y fs 266/271.

A fs 234/235 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado TRES (3) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas (Informe de fs 256/257) por la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 19/16 (fs 248) aconsejando la adjudicación a favor cada una de las firmas los Renglones que detalla al final de su Informe por la suma total de \$ 585.730 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 877/16 (fs 273) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 275/276 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dichas firmas.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**